

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corvillo, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION. TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . 1'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Domingo 28 de Septiembre de 1902

Año XVIII—Núm. 5458

D. CAYO ALVARADO
profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once a una; tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

TALLER DE PINTURA
de **Manuel Ramírez de Arellano**
Plaza de la Libertad, 11, bajo

CASA FUNDADA EN EL AÑO 187
Pone en conocimiento de su clientela y del público en general que habiendo dejado de trabajar con el Sr. Joaquín, participa por medio de este anuncio para satisfacción de aquellos.

M. Cárdenas
Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero.
Artículos de viaje y casa.
15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.
Surtido completo en cepilleras, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.
Maletas desde TRES pesetas en adelante. Sacos de mano de todas formas y gustos. Estuches neceseres, cabais, portaplés de lona y portamantas, baules mundos y cajas para viaje.
Completo surtido en todos los artículos para caza.
Cinturones de todas clases, collares para perros.
Guantes y alpargatas en varias clases (superiores para campo y caza).
Guarniciones hechas para toda clase de carruajes.
15, San Pablo, 15

Academia preparatoria
Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobrecargados y ayudantes de Obras públicas, peritos electricistas, topógrafos, etc.), por los ingenieros don Ezequiel Uribe de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores. Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales.
Se admiten internos, medio pensionistas y externos.
Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctores (antes Prado), número 1, entresuelo; de ocho a diez de la mañana y de una a tres de la tarde. 123

ALMACEN DE MADERAS
y
CARBONES MINERALES, COK y BREZO
de **Francisco Peia**
Puerta de Zamora (carretera de Ledesma)—Salamanca

COLEGIO DE SAN ROMAN
DE PRIMERA ENSEÑANZA, ELEMENTAL Y SUPERIOR
El antiguo y acreditado Colegio de SAN ROMAN, situado en la calle del Lucero, número 7, reanuda sus tareas el 1.º de Octubre próximo, bajo la dirección del profesor D. ANTONIO GRANDE PEREZ.
Pídanse detalles al Director. 10 4

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

El banquete popular

Todo anuncia que el recibimiento que hará Salamanca al Conde de Romanones y a sus ilustres acompañantes, será grandioso y fiel expresión de los sentimientos que a los salmantinos inspira el ministro de Instrucción pública.

Natural es que así sea. Cuando un pueblo siente hambre y sed de justicia y encuentra quien quiere hacerse, brindándole a la par amistad sincera y protección decidida, por frío y apático que sea, y cuenta que lo son mucho estos pueblos de la meseta castellana, se transfigura su carácter, y en un sólo día hace espontáneo derroche de los entusiasmos que ahorró durante muchos años.

Somos la gente charra un tantico recelosos y tardos en el querer; pero si nuestra voluntad se rinde, queremos de corazón y nos damos en cuerpo y alma. Por eso Salamanca se engalana y se dispone a honrar cual se merece a su ilustre huésped.

Cuanto aquí significa vida, poder, riqueza y amor a la patria chica, apréstase a festejar al Conde de Romanones, que con su visita ha querido probar en cuánta estima tiene el título de hijo predilecto de esta ciudad.

Su paso por la Roma chica dejará, de seguro grato recuerdo en su alma, porque le traerá a la memoria, no el triunfo del político entre sus adeptos, sino la ovación de un pueblo noble y agradecido al que, por desinteresado afecto y sentimientos de justicia, quiso erigirse en su defensor.

Saben los salmantinos que el ministro de Instrucción pública no viene en busca de una popularidad que ya tiene, ni de medros políticos que no necesita porque llegó a las alturas; y como lo saben, prescinden de lo que es y significa en las luchas de los partidos, para acordarse únicamente de que, por adopción nuestra y expreso consentimiento suyo, es un salmantino más, pero salmantino ilustre y puesto por propios merecimientos en condiciones de enaltecer y servir a su patria adoptiva.

Así se explica que tirios y troyanos, altos y bajos, ricos y pobres, la gente oficial y los elementos populares, estudiantes y maestros, el pueblo entero, quieran significar al Conde su agradecimiento por los favores del pasado, la honra del presente y las lisonjeras esperanzas que su amistad hace concebir para el porvenir.

Y como es sabido que en el banquete popular que en su obsequio se prepara; cuando se vea rodeado de las representaciones más genuinas del pueblo salmantino; en medio de aquel ambiente de paz y de amor que fundi-

rá los corazones en una sola hermosa aspiración de felicidad y de ventura para Salamanca, abrirá el suyo a las dulces emociones que por fuerza habrán de embargarle y dará libre expansión a sus afectos; por eso quiere todo el mundo contribuir al agasajo y presenciar el solemne momento que tanto puede influir en nuestro porvenir.

Que el banquete popular del día 1.º de Octubre inicie para Salamanca una nueva era de prosperidad; es cuanto ambicionamos y esperamos.

El señor Alcalde, presidente del Ayuntamiento de esta capital, ha publicado la siguiente alocución:

"SALMANTINOS!"

La vida é historia de esta ciudad ilustrísima, es la historia y vida de su Universidad.

Olvidada nuestra gloriosa escuela de propios y extraños, cuando parecía que su existencia lánguida iba a extinguirse, un ilustre prócer, que de no serlo por otros títulos, lo sería por este solo, se ha puesto a su lado con decidido empeño y pretende darle aquel calor que le es tan necesario para que brille de nuevo con el esplendor de mejores días.

El Conde de Romanones, que ha merecido el título de hijo adoptivo de Salamanca, por su decidido propósito de favorecerla, viene al seno de su madre adoptiva a otorgarle la distinción de inaugurar el curso académico de 1902 a 1903, y quién sabe si a iniciar, con este hecho, una época de venturas y prosperidades para la Universidad celebrísima en la historia de los tiempos.

La hidalgua de esta tierra, nunca desmentida, no necesita del estímulo de los representantes del pueblo para demostrar al señor Conde que es agradecida; pero es un acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento, que está en mi deber ejecutar, el rogaros que, en día tan fausto para todos, acudáis a la estación del ferrocarril a dar muestras inequívocas de vuestros nobles sentimientos, coloquéis colgaduras é iluminaciones y pongáis de manifiesto quién es Salamanca y cómo sabe agradecer los favores que se la dispensan.

El Alcalde,
JUAN MANUEL GARCIA Y GARCIA

El señor conde de Romanones llegará a Salamanca en el tren de las 8 35 del día 1.º Octubre de 1902.

CRÓNICAS MADRILEÑAS

Manolo el Aragonés

(Batero madrileño que intenta suicidarse siempre que le prenden)
Madrid, como toda ciudad populosa, tiene sus tipos especiales, y entre

estos tipos especiales figura, en lugar preferente, el protagonista de esta Crónica.

No es persona ministrable, ni tenor sobresaliente, ni torero que alterne; es, única y simplemente, un ladronzuelo que, ha sido procesado por todos los jueces de Madrid y que, espera, confiado, en tener otros tantos juicios, por lo menos, como los que tuvo hasta el actual momento histórico.

¿Que en Madrid hay muchos ladronzuelos?

¿Que si es notable Manolo, únicamente por el hecho de contravenir a diario el séptimo mandamiento?

Nó, queridos lectores, nó; el Aragonés no es un Caco ni un Candelas; ni hurta con gracia ni roba mafiosamente; es un adocenado, es un aprendiz vulgar que se deja pescar los dedos en el bolsillo y el cuerpo en la inspección de vigilancia; el Aragonés es notable por una cosa únicamente, que conocerán los lectores de EL ADELANTO, si tienen la paciencia de leer el siguiente diálogo que tuve anteayer el honor de cambiar con el torpe, y, sin embargo, notable ratero.

—No todas las «interviews» hemos de celebrarlas con notabilidades de la política, que a veces tienen más de un rasgo de afinidad con mi héroe.

Y vamos al diálogo.

—¿Es usted Manolo el Aragonés?
—Para servir a usted y a toda su familia, contestóme limpiándose las narices con la manga izquierda de la chaqueta.

—Pues yo deseo, agregué, que tenga usted la bondad de explicarme el motivo que le induce a atentar contra su vida siempre que es detenido por algún robo sin éxito.

—Le diré a usted—yo, en el fondo, soy un hombre bueno, pero las malas compañías me llevan por peo camino del que yo libremente seguirías. Cuando robo, y me sale bien y no gastamos la chavala y yo el producto de lo afanao, mi conciencia duerme como un lirón, y yo duermo como mi conciencia; pero cuando voy a un negocio y me atrapan los guiris y me llevan a la trena, entonces se despiertan mis sentimientos de honradez, y me dá vergüenza de mí mismo, y tiro a matarme con más fatigas que el Gallo.

—¿Y se tira usted de veras?

—Mire usted, don José, nueve veces me han prendido y nueve he querido suicidarme en el calabozo; pues le aseguro que las nueve han sido de verdad, y que, sino me he ido al otro barrio en tren exprés, ha sido porque han llegado a tiempo los vigilantes y me han estropeado la combina.

—Pero hombre, ¿usted lleva siempre medios de matarse?

Esos no faltan nunca; la primera vez quise estrellarme contra una pared del calabozo; la segunda intenté ahorcarme con la faja; la tercera me empuñé en morirme de hambre; la cuarta me tragué el contenido de una caja de cerillas, y así sucesivamente, ya vé usted, pues, que el que no quiere vivir tiene siempre algo a su alcance con qué suicidarse.

—Y no sería mejor que en vez de asomarse á la eternidad cada vez que le detienen, se enmendase usted una vez sola y se quitase de suicidios y procesos?

—Usted no entiende de filosofías, señor Bermúdez; cuando soy libre, quiero ser malo; cuando siento el castigo de ser malo, quisiera morir, y cuando vuelvo á estar libre, siento de nuevo unos empujones que me llevan á robar. Yo creo que no tengo remedio, siento una voz aquí que me lo dice; yo tengo que morir arrepentido, pero he de arrepentirme cinco minutos antes de morir.

—Lo voy creyendo.

—A no ser que tenga usted una solución que yo desconozca.

—Sólo hay una: que la primera vez que le prendan, se almuerce usted las consabidas cerillas y le permitan á usted hacer la digestión.

JOSÉ BERMÚDEZ.

CARTA DE MADRID

Septiembre 27.

Alcance de noticias

Buenos Aires 27.— Toda la prensa protestó de las ingerencias de los Estados Unidos sobre las Repúblicas sudamericanas.

Orán 27.— Ha llegado el duque de los Abruzzos.

Londres 27.— Aún no se ha recibido la contestación de las potencias á la nota relativa á los judíos romanos.

El ministro de la Guerra ha manifestado que son inexatos cuantos nombres vienen barajándose para la proyectada combinación de altos cargos militares.

No puede ultimarse hasta que conferencie con el Rey.

Presididos por el Subsecretario del Ministerio de la Guerra se han reunido los generales que desempeñan cargos en aquel departamento, ocupándose de las reformas en el uniforme del generalato.

Cotización de la Bolsa

Interior, 73 85.

Amortizable, 93 65.

Banco, 476 00.

Tabacos, 401 50.

Paris vista, 33 75.

Londres vista, 33 70.

Portugal, duro 850 reis.

El ministro de Hacienda ha declarado que, además de las compañías de ferrocarriles, entrarán, probablemente, en el sindicato de francos, otras entidades, como los importadores de algodón.

No está decidido cómo se obtendrá el fondo de reserva de francos.

Probablemente el Banco hará una operación para que se le abra en el extranjero cuenta de sesenta ó más millones ó lo hará el Gobierno sobre las minas de Almadén, ó con otra garantía mediante autorización de las Cortes.

No teme que se opongan los conservadores.

Las pérdidas y gastos del Sindicato serán, en definitiva, de los que utilicen con sus gestiones.

No hace cuestión cerrada la creación de la agencia del Banco en París.

Si no le conviene al Banco, sobran medios para que otros hagan el mismo servicio por comisión barata, casi inverosímil.

Si bajara mucho el exterior, no suprimiría el *affidavit*, pero cree que no bajará poco ni mucho, sino que llegará pronto á no venta y después á la par.

Su plan es obtener suavemente la baja de francos, sin oscilaciones bruscas.

Arras 27.— El tren expreso que se dirigía desde Lila á París, ha descarrilado cerca de la estación de Arleux.

Hasta ahora van extraídos 26 muertos y 20 heridos.

Se dice que el Gobernador de Barcelona está dispuesto á dimitir si no se restablecen pronto las garantías.

Un telegrama de Hamburgo dice que en Weendam, un maestro de escuela, loco, extrangó á cinco alumnos, hiriendo gravemente á siete y suicidándose después.

San Sebastián 27.— Se ha firmado la concesión de cruces á varios generales de brigada.

El ministro de Estado dice que la Corte regresará pronto.

Se cree que será el jueves ó el viernes.

AGENCIA ALMODOBAR.

Las Comunidades de labradores

Publicó ayer la *Gaceta* el reglamento para la aplicación de la ley de Comunidades de labradores, de 8 de Julio de 1898.

Su mucha extensión nos impide reproducirle íntegro; pero á fin de que nuestros lectores conozcan lo más interesante del mismo, copiaremos algunas de sus disposiciones.

El título primero trata de la autorización para constituir las Comunidades de labradores.

Para conseguirlo es preciso acreditar ante el gobernador civil de la provincia:

Primero. Que la población donde deba establecerse la Comunidad es capital de provincia ó tiene más de 6.000 habitantes.

Segundo. Que el acuerdo sea tomado por la mayoría de los propietarios de fincas rústicas enclavadas en el término municipal.

Tercero. Que dichos propietarios lo sean de más de la mitad del terreno cultivado.

Los que pretendan la constitución de una Comunidad de labradores de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del art. 1.º de la ley, acudirán al ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, acreditando que en el término municipal hay en cultivo 5.000 ó más hectáreas de terreno.

El título segundo explica el objeto y atribuciones de las Comunidades.

Es objeto de las mismas:

Primero. Velar por que se respeten las propiedades rústicas y los frutos de los campos.

Segundo. Procurar la apertura y conservación de los caminos rurales.

Tercero. Vigilar para que se conserven limpios los desagües de las aguas corrientes y estancadas que no estén encomendados á los Sindicatos de riego, ni regidos por la ley especial de Aguas.

Cuarto. Todo cuanto en general tenga relación con el buen orden y vigilancia de los servicios de policía rural establecidos ó que en lo sucesivo se establezcan ó no estén á cargo de Comunidades de regantes.

Todo lo relativo á las vías pecuarias continuará á cargo de la Asociación general de Ganaderos del Reino, con arreglo á las disposiciones vigentes en la materia.

Las Comunidades nombrarán guardas de campo para la prestación de los servicios propios de su cargo y los de vigilancia y seguridad que les encomienden las autoridades.

Para la mejor seguridad de la propiedad rústica y de sus frutos, las Comunidades, sin coartar en ningún caso las facultades que las leyes reconocen á los propietarios, arrendatarios, usufructuarios, poseedores y entendidas que gocen servidumbres, ecétera, podrán corregir en sus Ordenanzas las faltas que puedan cometerse, sujetándose para ellos á las siguientes reglas:

Primera. No pueden incurrirse en las Ordenanzas los hechos que, como delito ó falta, comprenda el Código penal, ó cualquiera otra ley, ni aun cuando sea para copiar íntegramente dichos preceptos.

Segunda. No puede atribuirse la Comunidad, ni reconocer á su Jurado, la competencia para entender en las infracciones á que se refiere la regla anterior.

Tercera. Las penas que se impongan por las faltas que puedan cometerse y corregir las Ordenanzas, serán multadas, cuya cuantía se acomodará á lo determinado para las de los Ayuntamientos en la ley Municipal.

El título III se refiere á las excusas para formar parte de las Comunidades; el título IV á la formación y aprobación de las Ordenanzas; el V á la constitución de las Comunidades; el VI al Jurado, y el VII á la penalidad y ejecución.

Disposición transitoria

Las Ordenanzas ya aprobadas de las Comunidades de Labradores se adaptarán en el término de dos meses á las disposiciones de este reglamento, considerándose nulos y sin ningún valor y efecto aquellos preceptos que contengan algo contrario al mismo.

"JARAPO,"

—Na, que el trato es trato, y no le agais ustedes caso á ese mardeso niño, que me té repudría la sangre. «Jarapo» es de ostés y no se hable mas del asunto; porque estoy ya de Rafaé y de «Jarapo», de «Jarapo» y de Rafaé, tres sentímetros más ayá de la coroniya.

Toda esta earta de palabras soltaba el señor Chan el cortijero á la puerta del suyo, encarándose con otros tres personajes que, sentados bajo el emparado, le escuchaban con marcada atención.

—Pero señor Chan; ¿por qué no quiere Rafaéliyo que venda usted á «Jarapo»?

—Porque s'ampañao en desir que ese toro té arma y que no es toro del tío.

—Pó es verdad, pó es verdad,—salíó diciendo, con la cara amoratada á puró llorar, un mozalbete de 12 á 14 años, moreno, de ojos negros y penetrantes—y lo que es á «Jarapo», miñeté padre, por mi maresita que esté en gloria, nó lo matan en ninguna plaza é toros, porque soy capaz.

—Oye tú, Curro, alargame esa tranca que le voy á diñar á este unos cuantos golpes.

Calló el muchacho, comprendiendo la fuerza de los argumentos que su padre iba á emplear, y, jurando y perjurando que «Jarapo» no salía de la vacada para que lo matasen en la plaza de toros del pueblo, retiróse á alguna distancia.

Los tres acompañantes del señor Chan eran tres comisionados para la compra de una corrida de toros, con cuyo objeto se habían presentado aquella mañana en el cortijo. Cuando Rafael se enteró de que uno de los toros vendidos era «Jarapo», chilló, pateó y á punto estuvo que su padre no sacase la estaca.

—Oiga usted, señor Chan,—preguntó uno de los compradores—y ¿por qué dise Rafaéliyo eso del arma y tóos esos líos?

—Voy á contárselo á ostés. Cuando ha-se cinco años se me murió mi difunta, me queó Rafaéliyo, como ostés saben, hecho un comino é ocho años, que mardito si servía pa tacos de escopeta. Como yo tenía que atender al trajo der cortijo, la verdá, no había caso del chiquillo, que libre, como los pájaros de estos r'cales, salía y entraba sin que nadie le tomase cuentas. Un día pasé á caballo junto á la vacá, y me llevé er susto má grande que sa llevao nafo. M'ancon-tré á Rafaé sentado en un mojón y á su vera á la «Pintá», la vaca madre del «Jarapo», y á éste, que tenía cuatro ó cinco meses, comiéndor pan que Rafaé le daba en la mano.

Me queó más pasmao que los picos de Sierra Nevá por er mes de Diciembre. M'abajé der caballo y tiré una piedra á la vaca, que no parecía sino que le costaba mucho trabajo dejar al chico. Cuando nos queamos solos, cogí á Rafaé y voy y le dije, digo:

—Condénalo, que estás jasiendo.

—Na, parecito, dando é comer á «Jarapo», como tóitos los días.

—¿Como tóos los días?

—Sí, y er día que no vengo, vienen la «Pintá» y é ar cortijo á buscarme, y si no sargo, no se van de ayí, asín se empeñe er señó Manolon er mayoral.

Eché p'alante ar chiquelo endemoniao y nos juimos. Aquella noche pregunté en er cortijo y toos me dieron razón de que era verdá. Rafaé y «Jarapo» eran unos g'uenos amigos. Quise quitarle la manía ar chico y no púe conseguir ná. Empeñao en que er toro ese es casi una prezona. Han creído los dos siendo tan amigos como antes. Pero como er bicho ese va saliendo mu bravucón, ma temo que argún día regañen y le de una corná que le parta el arma. Por eso m'alegro venderlo, nos quitamos é sustos.

Calló el señor Chan y sus acompañantes se levantaron diciéndole:

—Vaya, pús salud y ya lo saba usted, esta noche.

—¡Chistil y hagan el favor de hablar bajo, no quiero que se entere er chico.

—Güño; á las doce en la carretera é Cádiz aguardamos á los bichos. ¿Convenios?

—Convenios—respondió el cortijero alargando su mano, que estrecharon los compradores.

Partieron. Al entrar el señor Chan en el cortijo, le preguntó Rafael:

—¿Voy á ir yo con los cabestros?

—Sí, á la salida del sor estás de pié, yo voy también.

A las doce de aquella noche salía de la vacada la corrida de toros que se había de correr en el pueblo al otro día.

Mucha luz, mucha alegría, mujeres con flores y flores que envidian á muchas caras, aire calido, sangre hirviendo, vida, sol, todo en grande, derrochándose á montones, con la exuberancia de un día de Julio en Andalucía.

Todo esto era el cuadro que formaba la plaza de X. en la tarde que se tenía que lidiar el toro de mi cuento.

Si el cuadro era soberbio, no lo era tanto el marco. En la plaza de la Constitución, un cuadrado bastante espacioso, se había formado otra plaza que sirviese para la corrida.

Tablas formando tendidos, carros cerrando las salidas y unos burladores; he aquí todo lo que componía la plaza de toros. ¡Pero qué importa! Había toros y esto era bastante.

Un gentío contemplaba ansioso y delirante el espectáculo. No caeré en la tentación de describirlo.

Artrastraron el tercer toro de la tarde, sonaron las notas agudas de un clarín, se abrió una puerta y apareció «Jarapo».

Una salva de aplausos resonó en la plaza, ¡Valiente bicho! exclamaron á coro los espectadores al contemplar su hermosa lánmina Negra, bien puestas las astas, muchas libras y aire fiero. El señor Chan estaba contento; el toro aquel acreditaba su nacimiento ganadería.

«Jarapo» salió con paso mesurado, encampavada la cabeza; llegó al centro del ruedo y allí quedó mirando cuanto le rodeaba. En los lidiadores se notó cierto movimiento de terror; el toro aquel se las traía.

Desplegó uno el capote llamando la atención al animal y este, inmóvil al principio, partió como una flecha; al salir de la suerte se encará con un picador, metió la cabeza y allá fueron hombre y caballo por los aires. Tintas en sangre las astas, levantada la cabeza, abiertas las narices, pasea la vieta por el ruedo; vió á otro picador que, dando un rodeo iba en su busca, arrancó hacia á él y otra vez hombre y bicho rodaron por la arena. En un momento quedaron tendidos cuatro caballos y limpió el ruedo de lidiadores, mientras el público loco, frenético, aplaudía la faena del bicho.

Volvió á sonar el clarín; apareció un banderillero, citó y con valentía dejó clavados los palos en el morrillo del toro. ¿Qué pasó entonces? Nadie se lo explica.

Sintiéndose herido «Jarapo», salió como el rayo tras el torero, saltó éste por entre unos carros, arremetiendo el toro contra aquel obstáculo, levantó el carro, dejó un boquete y por él salió fuera de la plaza, perdiéndose de vista á la revuelta de una calleja.

Un temblor estremeció al público. Aquel toro herido, suelto, furioso, ciego, al que encontrarse en su camino era víctima segura de su coraje.

Inmediatamente varios hombres á caballo, entre los que iba el señor Chan, salieron en busca del toro fugitivo.

Rafael despertó una hora antes que nadie en el cortijo, bajó á la cuadra y ensilló su jaca, la *terda*. Después subió á llamar á su padre. Cuando éste le dijo que los toros estaban ya fuera del cercado dos lágrimas de pena y de rabia se desprendieron de sus párpados.

No quiso ir á presenciar la corrida. Cuando «Jarapo» pisaba la arena de la plaza, Rafael salía del cortijo montado en su jaca campo atravesado, como gozándose en fatigar al noble bruto en dirección al pueblo.

Llegó á una vereda y allí se apodó, sentándose en el suelo con la cabeza baja y pensando sin duda que á aquellas horas estaban atormentando á su toro, como él decía.

De pronto resuenan fuertes pisadas á su espalda, levanta la cabeza y contempla á «Jarapo» chorreando sangre, jadeante, que venía en demanda de su cercado.

Cuando llegaron al cortijo el señor Chan y los que le acompañaban, encarándose con su hijo, le preguntó:

—Vamos á ver ¿Qué ha pasado Rafael?

—Na, que sentao estaba en el atajo, cuando sentí llegar á «Jarapo» mal jero y al verle, sibí, me conocí enseguita y dejando de correr, se llegó á mí paso á paso. ¡Jarapo! ¿Quién ta jero? empeé á desirle y

como si lo comprendiese, se aseró á mí mugiendo mu bajito y mirando pa el pueblo. Me juf hasia él y le arranqué los palos que traía clavaos y rascándole el testús se echó á mis piés lo mesmo que si me diese las gracias y me las diese llorando. Lo adelanté y me lo he traído al cortijo paso á paso y allí lo tié usted echao, mugiendo pa dentro lo mesmo que una persona que quíe jhablar y no pué...

Y el toro levantaba la cabeza como asiñtando á lo que Rafael decía.

DORADO PELEUZ.

Crónica local y provincial

EL EXTRAORDINARIO DE EL ADELANTO

Con motivo de la visita á esta ciudad del señor Ministro de Instrucción Pública, EL ADELANTO prepara un número extraordinario que se publicará el día 1.º del próximo Octubre.

Constará de 12 páginas en pliego holandesa, fotografados á colores en papel couché, entre ellos los retratos de los señores Conde de Romanones y don Federico Requejo y cubierta en papel seda.

El texto se compondrá de artículos originales de los jefes de los centros docentes de esta capital.

Le ha sido adjudicado el premio extraordinario en la licenciatura de Derecho al aventajado alumno don León Teodoro Leal y Ramos, que ha cursado toda la carrera en esta Universidad.

Pasan de setenta los comensales inscriptos para el banquete con que será obsequiado hoy, á la una de la tarde, en el Pasaje, nuestro querido amigo don Isidro Pérez Oliva.

Hemos recibido un ejemplar de la obra de nuestro compañero en la prensa don Juan Domínguez Berrueta, titulado *La Alegría de pensar*.

Ayer se verificó el enlace matrimonial de la señorita Aúrea Pérez con don José Hidalgo.

La comida de boda, de más de cien cubiertos, fué servida por la acreditada fonda de la estación á cargo de don Carlos Hevia.

Es tal el número de firmas que tienen ya las listas para el banquete popular, en honor del Conde de Romanones, que seguramente tendrán que ser cerradas mucho antes del día en que ha de celebrarse, por insuficiencia del teatro para que se coloquen en él tantos comensales.

Han sido destinados á la zona de reclutamiento y regimiento reserva de esta capital, respectivamente los tenientes coroneles de infantería don Fernando Benítez Camino y don Antonio Loma Barceña, marqués de Oría.

Algunos subscriptores nos ruegan llamemos la atención del señor Alcalde sobre el hecho de que los coches de alquiler no lleven número, lo cual dificulta formular una denuncia, cuando se hace preciso.

De igual manera debiera prohibir la autoridad que algunos de esos carruajes sean dirigidos por niños.

Y si además dispusiera que los vehículos tuvieran aspecto decoroso, el público se lo agradecería.

Es probable que, coincidiendo con la venida del Conde de Romanones, haga un viaje á esta ciudad el diputado por Ciudad Rodrigo y distinguido amigo nuestro don Antonio Palacios.

Las notas de actualidad que contiene el último número del *Nuevo Mundo* son todas interesantísimas y, entre otras, las que satisfacen mejor la curiosidad del lector son las informaciones de la alternativa del «Chico de la Blusa», de El nuevo puerto de Bilbao y de la tragedia en Málaga, con el retrato del guardia civil loco, Antonio Calvente, y otros detalles.

También publica dicho número Las tiple de la Zarzuela, Un pastor bachiller, La bandera de la Escuela Naval, La reina de Bélgica, etc., etc.

Precio del número: 20 céntimos.

Hemos tenido ocasión de ver las preciosas películas de La vuelta al Mundo, que se exhiben en el cinematógrafo, y realmente merecen el favor del público.

Se sabe que acompañarán al Conde de Romanones en su viaje á esta ciudad además del señor Requejo, los senadores señores Ranero, de Guadalajara y González Blanco de esta Universidad; los diputados á Cortes señores Ruiz Gómez, de Madrid; Retortillo, de Illescas; Novella, de Pastrana y Ortueta, de Arenas de San Pedro.

También vendrán el señor Entrerías, secretario taquígrafo y el secretario particular señor Brocas probablemente.

Todos estos señores tienen preparado alojamiento en casa de los amigos particulares del ministro.

Nuestro colega *Heraldo de Zamora* anuncia que enviará un representante á Salamanca, durante la próxima estancia en esta ciudad del ministro de Instrucción pública.

La Unión Escolar ruega por nuestro conducto á los estudiantes de fuera de Salamanca, que procuren hallarse en esta capital el día 1.º de Octubre próximo, para contribuir á hacer un buen recibimiento al señor Ministro de Instrucción pública.

Ayer tarde estubo á punto de ocurrir una desgracia en el tren correo que, procedente de Astorga, llegó á esta capital.

Una de las portezuelas de un coche, que debió quedar abierta, chocó contra un puente, haciéndose añicos.

El interventor del tren resultó con contusiones extensas en el brazo izquierdo.

La Unión escolar salmantina irá á recibir á la estación, con banderas y música, al señor Ministro de Instrucción pública.

Una comisión de la misma saldrá á su encuentro en Medina del Campo, para ofrecerle allí sus respetos.

Se invita á los republicanos de Salamanca á que, para conmemorar el aniversario de la revolución de Septiembre, asistan esta tarde al Suizo con el objeto de tomar café reunidos.

En la ciudad de Toro se halla vacante una plaza de médico de la beneficencia municipal, con el sueldo de 1.100 pesetas por la asistencia de 300 familias pobres.

Ha cesado de publicarse en Ciudad-Rodrigo nuestro colega *La Justicia*. Lo sentimos.

Registro civil

Movimiento de población en el día de ayer.

Defunciones

Joaquín de San Miguel.

Nacimientos

María Hernández Manzano.

Los señores Valverde y del Manzano, presidente y secretario de la Federación Agrícola Castellana, nos han honrado con una expresiva carta en la que nos dan las más expresivas gracias, por nuestra modesta campaña en pró del último Congreso Agrícola, verificado en la capital de Castilla.

Mucho agradecemos sus cariñosas frases que trasladamos íntegras á nuestro querido amigo don Alejandro Pérez, diligente corresponsal nuestro en Valladolid, y que con su diligencia y acierto tan acreedor se ha hecho á ellas.

A él, pues, enviamos la felicitación de los directores del Congreso, con un abrazo nuestro.

TRIBUNALES

Sección primera

El juicio por Jurados señalado para ayer, de la causa seguida en el Juzgado de esta capital, por el delito de robo, contra Francisco Turrion y otros, se suspendió hasta nuevo señalamiento, por la falta de comparecencia de dos de los procesados.

Señalamientos.—Sección segunda

Días 29 y 30

Entenderá esta Sección, con intervención del Jurado, de la causa seguida en el Juzgado de Peñaranda, por el delito de falsedad, contra Vicente Pérez y otra.

Es ponente el señor Pelayo, Fiscal el señor Bárcena, acusador particular el señor Zugarrodon con el procurador señor Moratío y defensor el señor Mata con el procurador señor Rodríguez.

Ayer terminaron las oposiciones á becas en la sección de Letras, acordando el tribunal adjudicar las de Teología á don Jesús Reimóndez del Campo y don Felipe García Peñalvo y no haber lugar á proveer las de Filosofía y Letras y Derecho.

LO MEJOR para hacer brotar el cabello y evitar la caída, el VEGETAL AZGAR s-8

Conservas Trevijano EN LAS PRINCIPALES TIENDAS 15-9

PARA LOS PRACTICANTES Reglamentos y programas de la carrera de Practicantes y Matronas se VENDEN en la peluquería de Bernabé García, Rua, 16. 3-1

EN LA ADMINISTRACION DE LOTERIAS NUM. 3 Calle de la Rua, núm. 25

—Hay décimos de la Lotería de Navidad—

LOTERÍA NAVAL DÉCIMOS Á 5 PESETAS

A nuestros lectores

No usar anteojos de cristal artificial porque queman y debilitan la vista; proveerse de los renombrados *roca de precisión*, aprobados por los más afamados doctores y oculistas. Los expende el acreditado óptico de Madrid Mr. J. Dubosc, establecido hace treinta años.

Para mayor garantía del comprador, da sus cristales á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, devuelve el dinero.

Los de la provincia de Salamanca pueden hacer los pedidos en casa de su representante don Quintín Sánchez Talavera, Prior, 1, Salamanca.

Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis en casa de su representante y da explicaciones para el tratamiento de la vista.

Damos estos datos con gusto, para que nuestros lectores no echen á perder sus vistas.

J. Dubosc, óptico, Arenal, 19 y 21, Madrid. 41

D. CEFERINO S. DOMÍNGUEZ médico-especialista

en las enfermedades de la garganta, nariz y oídos.

CONSULTA: DE DIEZ Á UNA. Agustinas, 4 30-23 Salamanca.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con *Elizir Estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetito, tanifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

SALAMANCA EN LA MANO

Guía histórico-festiva En todas las librerías 30 céntimos

M. LUDENA

Cirujano-dentista de la Facultad de Medicina de Madrid Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas Plaza Mayor, num. 7 Precios económicos

TELEGRAMAS

Huelga probable

Madrid 28.—En el mitin celebrado por los empleados de ferrocarriles, predominó la idea de ir á la huelga general.

El Gobierno se propone adoptar precauciones para conjurar el peligro que esto supondría.

Las garantías

Madrid 28.—De Barcelona telegrafian que en la junta celebrada por aquellas autoridades, discutióse extensamente la conveniencia de restablecer las garantías, no llegando á un acuerdo.

El gobierno resolverá lo que crea más oportuno en el primer Consejo de Ministros que se celebre.

Descarrilamiento

Madrid 29.—En Arras, Francia, ha descarrillado un tren, resultando muertos 20 viajeros y heridos 50.

El temporal

Madrid 28.—De Siracusa (Italia), continúan recibiendo noticias desconsoladoras respecto á las desgracias causadas por los últimos temporales.

Ascienden á trescientas las familias desaparecidas, y que han sucumbido arrastradas por las aguas.

Se teme que é-tas inundén la ciudad de Catania, haciendo mayor la catástrofe.

Protesta

Madrid 28.—«La Correspondencia» afirma que la mayoría de los ministros muéstranse muy disgustados por la actitud dominadora y absorbente del señor Moret, y buscan la forma de protestar de ella.

Dícese que el señor Montilla está disgustadísimo por las exigencias de algunos ministros, que le piden un desagravio difícil de dar.

AGENCIA ALMODOBAR.

PREPARACIÓN para el grado de Bachiller, por un abogado y licenciado en Filosofía y Letras.—Precios módicos.

— SE ADMITEN HUÉSPEDES —

Calle de San Justo, núm. 2, principal 6-3

VENTA DE FINCA

urbana en esta Ciudad y su calle de Canizal núm. 2, de 32.000 piés cuadrados de superficie, con jardín, cochera, cuadra, paneras, patio, corrales, pozos y demás dependencias propias de una hermosa vivienda.

Para detalles y condiciones, darán razón en la Plaza de Monterrey, casa del señor Zeballa. 21

SUBASTA. Se hace de la bellota del municipal de Fuenteguinaldo.

La subasta tendrá lugar el próximo domingo 28 del actual, á las nueve de la mañana.

Para ver el pliego de condiciones y demás detalles dirigirse al vecino de dicho pueblo don Santiago García, presidente de la sociedad del dominio de aquel monte.

EL TALLER DE CALDERERIA DE JOSE CHIMENO SE HA TRASLADADO A LA CUESTA DEL CARMEN

SE ARRIENDA la bellota del Montalvo de Villaflores. 6-5

VENTA DE CASA.—El día 1.º de Octubre, ante el Notario D. Marcelino Estébanez, se venderá en pública subasta y extrajudicial la casa núm. 7 de la Plazuela de la Libertad con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la expresada Notaría. 10-8

AGUAS DE VERIN.—Las más alcalino litínicas del mundo. Sin rival contra las afecciones de las vías urinarias y enfermedades del estómago. Destruyen completamente los cálculos vesicales y renales.

De venta en la Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes. 15-a-13

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo —Salamanca—

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto es de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo, 22, Salamanca.

JUAN REDONDO Y HERMANOS

CORRILO, 17

Única casa que vende lanas colchoneras lavadas a vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, rona, etc.

Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sabio doctor alemán Conch.

FABRICA DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES

para todos los terrenos y cultivos

RIQUEZA FERTILIZANTE GARANTIZADA CON ARREGLO A LA LEY DE 30 SEPTIEMBRE 1900.

JOSE GARCIA MARTIN

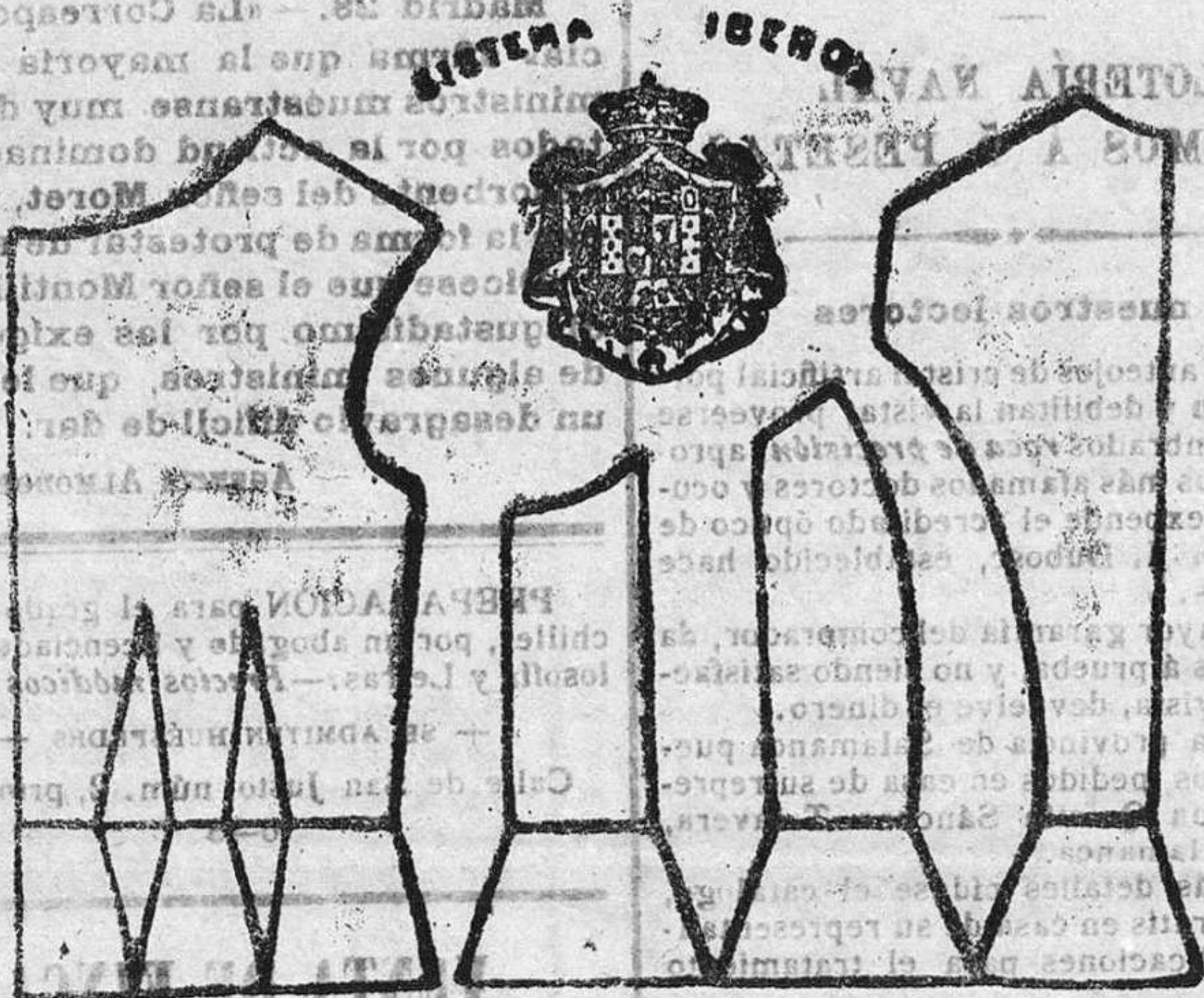
SALAMANCA—(TEJARES)

QUIMICO CONSULTOR DE LA CASA: Doctor Aliño.

Instrucciones para su empleo, consultas y boletines, GRATIS.

COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE CEREALES.

SALAMANCA—(TEJARES)



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar
METODO CON REAL PRIVILEGIO

Dirigida por la Inventora D. NA MARIA IBERO (VIUDA DE FLORES)

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se las instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria a excepción de los jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. Plaza Mayor, número 27, 2.º

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE el 1.º de JUNIO al 30 de SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SIFILIS, PARALISIS, ETC., ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

AL ADMINISTRADOR DE LOS BANOS

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar
METODO CON REAL PRIVILEGIO

DIRIGIDA POR LA PROFESORA DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los jueves por la tarde se las instruye en los figurines. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco.

Los precios moderados. Calle de San Pablo, núm. 14.

SUCURSAL ESPAÑOLA
DE LA



COMPANIA INGLESA

LA GRESHAM

(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)
Fundada en Londres en 1848
y establecida legalmente
en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA
y rentas vitalicias

POLIZAS INDISPUTABLES
BENEFICIOS CAPITALIZADOS
PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA:
Calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid.—
Inspector en las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa; Oficina, San Justo, núm. 11, Salamanca.

“LA VERDAD,”

GRANDES DEPÓSITOS DE ABONOS MINERALES
Y PRIMERAS MATERIAS

BARRUSO Y REDÓN (Logroño)

Ventas al contado. Ventas a plazos.
Productos garantizados. Descuentos.

Para dar mayor impulso al negocio y con objeto de que los agricultores de esa comarca conozcan los resultados, excelentes de estos abonos, hemos nombrado representante en Salamanca a don Andrés Alonso, calle de Caleros, núm. 8, duplicado, con quien pueden entenderse.
30—a—28

La Société Générale

Des assurances Agricoles é Industrielles

Compañía francesa de Seguros a prima fija contra accidentes del trabajo.

Capital social, francos 6.000.000
Cartera de primas, francos 10.500.000
Conjunto de garantías, francos 16.500.000

Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1904, previo depósito de 225.000 pesetas.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900.

Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales.
Seguros especiales; accidentes de coches, carros y caballos.

Seguros del personal agrícola y vitícola.
Seguros de responsabilidad civil.

En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000

Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona.
Agencia general: Jesús, número 7, Salamanca.

ANTIDOTO SOBERANO
de las ENFERMEDADES BILIOSAS
ES EL

Purgante de Andrés y Fabia

Farmacológico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente. Inapetencias.
Acididad, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas.
Irregularidades del menestruo, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.
De venta, en Salamanca, Farmacia de los Sres. Villar y Pinto, Plaza Verde, 8, y en las principales de la ciudad, a DOS pesetas bote.

THE PACIFIC THEAM NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESES

Billetes de pasaje y flete de mercancías a Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Va-paraiso, Molendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS A FAMILIAS
Informes y presupuestos, gratis, en la Agencia de la Compañía. En Salamanca, don Jacinto Ibañez, San Mateo, núm. 3.

INSTITUTO DE VACUNACION

DE
Don Eugenio Bellido Hernández

ESTAFETA, NUM. 25
Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.

Sueros antitóxicos y productos opoterápicos.

Vacuna contra la viruela del ganado lanar.

Gracias a esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, a menos del 1 por 100.

PRECIOS

Dosis para 100 cabezas . . . 25 pts.
Id. id. 500 id. 120
Id. id. 1.000 id. 200

Desde 1.400 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Reuhet ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dar cuantas instrucciones se le pidan para la forma de verificar las operaciones de la vacunación de los ganados, pero la operación corresponde a los veterinarios ó personas que los interesados designen.